



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL, DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2014.

Hora: 9:00 A. M.

Lugar: salón de sesiones, sito en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional.-

Único: Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

Expediente TSE-No. 022-2014.

Objeto de la demanda:

“Demanda en nulidad de la Convocatoria a la elección de presidente y directivas de Frente de Masa del Frente de Abogados y Frente de Salud del Partido Revolucionario Dominicano, y de la proclamación de fecha domingo 23 de febrero del año 2014, realizada por la Comisión Organizadora de la Trigésima Convención Nacional Ordinaria Noel Suberví Espinosa, presidida por el Ing. Julio Mariñez”.

Demandantes:

Bergia Soler y Ramón Acosta.

Abogados:

Licdos. Carlos G. Joaquín
Álvarez, Winstong de Jesús

Marte, Ignacio E. Medrano
García, José Miguel de la Cruz,
Josefina Trinidad Pascual Liriano,
Priscila María Joaquín, Guillermo
Caraballo y Virginia Félix
Rosario.

Demandados:

Comisión Organizadora de la
Trigésima Convención Nacional
Ordinaria Noel Suberví Espinosa,
presidida por el Ing. Julio
Maríñez y el Partido
Revolucionario Dominicano
(PRD) y la persona de su
presidente Ing. Miguel Vargas
Maldonado, presidente electo del
Frente de Abogados.

Abogados:

Dres. Salím Ibarra y Fernando
Ramírez Sáinz.

Fecha de la demanda:

28 de febrero de 2014.

Recibido en el TSE:

28 de febrero de 2014.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de mayo del año 2014.

Dr. Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente